



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023  
19:20:53

En los términos de los artículos 93 y 106 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el **Orden del Día para la Sesión Ordinaria del Pleno del Congreso de fecha 05 de octubre de 2023 a las 12:00 horas, en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García”**, queda integrado de la siguiente manera:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA;**

**II.- LECTURA, EN SU CASO, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**

**III.- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023;**

**IV.- COMUNICACIONES OFICIALES;**

a.- De la Presidencia de la Mesa Directiva, mediante el cual se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en Oficialía de Partes de este Congreso las siguientes iniciativas:

1. **Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPE, por la que se reforma el artículo 13 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

2. **Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPE, por la que se reforma el primer párrafo y las fracciones I, III, VII, XIII, XVI, XVII, y XVIII del artículo 8 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

**3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el artículo 12 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el primer párrafo y las fracciones II, VIII y IX del artículo 7 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 9 TER de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el primer párrafo del artículo 9 BIS de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

**7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el primer párrafo, la fracción III y el último párrafo del artículo 9 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el artículo 5 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma las fracciones II, IV, V y VI del artículo 3 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el párrafo primero, tercero y cuarto del artículo 4 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

**11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma las fracciones I, II y VI del artículo 27 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos 29 y 30 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforman los artículos 31 fracción II, 32 párrafo primero y 33 párrafos primero y segundo de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el artículo 35 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023  
19:20:53

**15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforman las fracciones I, II y III del artículo 36 y artículos 37 y 38 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el segundo párrafo del artículo 25 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el artículo 21 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el artículo 19 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023  
19:20:53

**19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el primer y último párrafo del artículo 18 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, a nombre propio y en representación del GPPES, por la que se reforma el párrafo primero del artículo 15 de la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto modificar el lenguaje escrito de sexistas y no incluyentes a uno NO sexista e incluyente.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Briceño cinco, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se reforma los artículos 42, 92 fracción V, 97 fracción VII y 133 fracción II, y se adiciona la fracción III BIS al artículo 4 y la fracción XXVI al artículo 105 todos de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California, tiene como objeto incorporar el concepto de crianza positiva en la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas y Adolescentes del Estado de Baja California.**

*Turno: Comisión de Justicia.*

**22. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Amintha Briceño cinco, a nombre propio y en representación de GPPAN, por la que se reforma al artículo 26 QUINQUIES DE LA Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, tiene como objeto dotar a las autoridades jurisdiccionales de medidas para**



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

**proteger la integridad de la persona violentada y salvaguardar el patrimonio conyugal.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**23. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, por lo que Se adiciona la fracción XVII en el artículo 2 del Capítulo Primero Disposiciones Generales de la Ley de Impulso al Conocimiento Científico, Tecnológico y a la Innovación para el Desarrollo del Estado de Baja California, tiene como objeto de promover el interés por la ciencia, tecnología e investigación en los adultos mayores.**

*Turno: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*

**24. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dúnnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, se reforma el artículo 41, adicionando las fracciones III, IV, V y se modifica su párrafo segundo, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, tiene como objeto que el Congreso del Estado pueda proceder a la revocación de mandato cuando se incurra en los supuestos de disposiciones de recursos en beneficio personal, cuando ejerza atribuciones que no le confieren.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación, y Puntos Constitucionales.*

**25. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román cota Muñoz, a nombre propio y en representación del partido MORENA, por la que se reforma la fracción XXIX y se adicionan las fracciones XXX y XXXI al artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, tiene como objeto de rehabilitar y conservar las cuencas hidrológicas, acuíferos y el fomento a la reforestación de las mismas a fin de restablecer el equilibrio ecológico como espacios públicos en el Estado.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación, y Puntos Constitucionales.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

**26. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación del partido MORENA, por la que se Iniciativa que crea la Ley de Juicio Político para el Estado de Baja California, tiene como objeto de reglamentar del artículo 93, apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Baja California en materia de juicio político.**

*Turno: Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.*

**27. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por lo que se declara el 18 de noviembre de cada año, como el “Día Estatal para la Prevención y Erradicación de la Violencia, Abandono y Maltrato de las Personas Mayores”, tiene como objeto reconocer y llevar a cabo actividades de concienciación, programas educativos y campañas de sensibilización para informar a la sociedad sobre los derechos de las personas mayores y los riesgos asociados con la violencia y el maltrato.**

*Turno: Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología*

**28. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Cesar Adrián González García, a nombre propio y en representación de PVEM, por la que se reforma el artículo 111 BIS fracción V de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, tiene como objeto implementar programas de reforestación.**

*Turno: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.*

**29. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman las fracciones VII, VIII del artículo 2, VII del artículo 3, VI del artículo 17, II del artículo 18, IV y V del artículo 20, II del artículo 21, II del artículo 22, VI artículo 23, V del artículo 24, II del artículo 25, III del artículo 26, V del artículo 31, los artículos 49 y 50 de la Ley de Planeación para el Estado de Baja California, tiene como objeto adecuar el término perspectiva de equidad de género a perspectiva de género.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes*





**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023  
19:20:53

**30. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Cesar Adrián González García, a nombre propio y en representación de PVEM, por la que se adiciona la fracción XVIII del artículo 32 de la Ley de Movilidad Sustentable Y Transporte del Estado de Baja California, tiene como objeto Fomentar el uso de bicicletas.**

*Turno: Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.*

**31. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Cesar Adrián González García, a nombre propio y en representación del PVEM, adiciona la fracción XXXVIII del artículo 9 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, tiene como objeto Utilizar energías limpias.**

*Turno: Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.*

**32. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación del MORENA, por la que se reforma el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California tiene como objeto establecer la obligación de comparecencia de la presidencia del ITAIP ante el Congreso del Estado.**

*Turno: Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.*

**33. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona una fracción XXIII BIS al artículo 10 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, tiene como objeto establecer la obligación de la presidencia del TJEBEC de presentar por escrito informe de labores ante el Congreso y comparecer ante éste.**

*Turno: Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

**34. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma a los artículos 49, fracción IV y 85, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, tiene como objeto establecer la irreductibilidad de recursos del presupuesto participativo.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales*

**35. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Víctor Hugo Navarro Gutiérrez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que reforma los artículos 81 de la Ley de Participación Ciudadana, 23 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, y 11 de la Ley del Régimen Municipal, todos ordenamientos del Estado de Baja California, tiene como objeto la regulación del presupuesto participativo.**

*Turno: Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales*

**36. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, se reforma el primer párrafo del artículo 73 adicionando una fracción XIV, recorriéndose en el orden la subsecuente, de la Ley de la Juventud del Estado de Baja California, tiene como objeto que el Estado informe a los jóvenes los derechos que tienen ante las instituciones públicas.**

*Turno: Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.*

**V.- ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO;**

**De la Junta de Coordinación Política,** por el que se nombra a la persona titular de la Unidad de Igualdad de Género del Congreso del Estado.



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD  
04/10/2023  
19:20:53

**VI.- DICTÁMENES:**

**De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:**

**DICTAMEN NO. 314.- NO SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Patronato “Alianza Empresarial para Seguridad Pública” Mexicali**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 315.- NO SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 316.- NO SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 317.- NO SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 318.- NO SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 319.- SI SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023  
19:20:53

**DICTAMEN NO. 320.- SI SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual a la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 321.- SI SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 322.- SI SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual al **Instituto Estatal Electoral de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**DICTAMEN NO. 323.- SI SE APRUEBA** la Cuenta Pública Anual a la **Universidad Autónoma del Estado de Baja California**, por el período del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

**VII.- PROPOSICIONES;**

1. **Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez**, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal de Tijuana y al Titular de la *Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial*, para que en el ámbito de sus facultades, aseguren el cumplimiento de las garantías mínimas de la zonificación de espacios de áreas verdes urbanas, equipamiento urbano y el equipamiento escolar, en todas las obras de urbanización que se realicen en la demarcación territorial conocida como Santa Fe, Distrito 11 en Tijuana.  
*Se solicita dispensa de trámite*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023

19:20:53

2. **Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra**, por el que se exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, a fin de que instruya a la Secretaría de Hacienda del Estado, por conducto de su titular, a fin de que en uso de sus atribuciones, determine el impacto presupuestal y la pertinencia de diseñar e implementar un mecanismo legal y administrativo que permita a compradores o adquirentes de vehículos usados de uso particular, regularizar los datos de sus unidades, realizando el cambio de propietario respectivo, a un costo más asequible que el que resulta de aplicar el vigente impuesto sobre compraventa y operaciones similares, teniendo como finalidad primordial o extra fiscal la actualización del registro estatal vehicular.

*Se solicita dispensa de trámite*

3. **Proposición presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero**, por el que se solicita a este Congreso envíe un exhorto recordatorio a la persona titular de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública del Poder Ejecutivo de Baja California, en relación a las observaciones plasmadas en la cuenta pública anual del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

*Se solicita dispensa de trámite*

4. **Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra**, por el que se exhorta a la Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California, para que instruya a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por conducto de su titular, a fin de considerar la pertinencia de convenir u otorgar la autorización o brindar facultades al ayuntamiento de Mexicali previo cumplimiento de los requisitos que al afecto correspondan, para la reapertura de la academia de policía de esta localidad, a fin de incrementar el número de agentes policiales de la dirección de seguridad pública municipal.

*Se solicita dispensa de trámite*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP  
OD

04/10/2023  
19:20:53

5. **Proposición presentada por la Diputada Claudia Agatón Muñiz**, por el que se exhorta a los Ayuntamientos y Concejos Fundacionales, de los Municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate, Ensenada, Playas de Rosarito, San Quintín y San Felipe, a efecto de que realicen un informe detallado de las áreas verdes, parques y espacios públicos de sus municipios, respecto a la certeza jurídica de la propiedad de los mismos.

*Se solicita dispensa de trámite*

6. **Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende**, por el que se exhorta a la Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, para que se tomen las acciones necesarias para donar y/o transmitir el dominio de los lotes 2 y 3, manzana 248 del Fraccionamiento Valle de Puebla, séptima sección, en este municipio de Mexicali, al Plantel Ejido Puebla del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, para atender la demanda de cada vez más personas estudiantes.

*Se solicita dispensa de trámite*

7. **Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García**, Acuerdo para que se denomine "Corredor 2 de Octubre de 1968, en memoria a los hechos ocurridos en la Plaza de las Tres Culturas de la Universidad Autónoma de México, en la Ciudad de México", al pasillo ubicado en el tercer piso del Edificio del Congreso del Estado.

*Se solicita dispensa de trámite*

**VIII.- POSICIONAMIENTOS;**

1. **Posicionamiento presentado por la Diputada Araceli Geraldo Núñez**, relativo a la violencia vicaria.

*Para conocimiento de la Asamblea*



**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**05 de octubre de 2023**

DPP

OD

04/10/2023

19:20:53

2. **Posicionamiento presentado por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez,** relativo a la celebración del 12 de octubre como el Día de la Pluriculturalidad.

*Para conocimiento de la Asamblea*

3. **Posicionamiento presentado por el Diputado Ramon Vázquez Valadez,** relativo al marco del mes sobre la concientización del cáncer de mama.

*Para conocimiento de la Asamblea*

**IX.- CITA;**

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 19 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”.**